



ARTÍCULOS

Estrategia de desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada en la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional, Costa Rica

Strategy for the development of Supervised Professional Practice at the Escuela de Sociología de la Universidad Nacional, Costa Rica

Estratégia para o desenvolvimento do Estágio Profissional Supervisionado Escuela de Sociología de la Universidad Nacional, Costa Rica

Yamileth García Chaves

Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica
yamileth.garcia.chaves@una.ac.cr
ORCID 0000-0003-4623-5545

Fabiola Quirós Segura

Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica
fabiola.quiros.segura@una.cr
ORCID 0000-0003-2214-9044

Recibido: 2024-12-24 | **Revisado:** 2025-05-11 | **Aceptado:** 2025-05-20

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo describir la estrategia desarrollada para la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional. Se realizó mediante un enfoque cualitativo, que contempla las técnicas de análisis documental, grupo focal y encuesta; participaron estudiantes y docentes de Sociología. A partir del análisis, se definen las características generales del proceso de PPS, se establecen las responsabilidades/compromisos del profesorado a cargo del curso, del estudiantado matriculado en el curso y de las instituciones receptoras de práctica. Así mismo, se concluye que la PPS es un proceso de aprendizaje y desenvolvimiento profesional que permite al estudiantado acercarse al ámbito profesional.

Palabras clave: sociología, alumno en prácticas, experiencia laboral, aprendizaje por experiencia, relación universidad-empresa.

Abstract

The purpose of this article is to describe the strategy developed for the implementation of the Supervised Professional Practice (PPS) at the School of Sociology of the National University. It was carried out using a qualitative approach, which includes documentary analysis techniques, focus group and survey, and Sociology students and teachers participated. Based on the analysis, the general characteristics of the PPS process are defined, and the responsibilities/commitments of the professors in charge of the course, of the students enrolled in the course and of the institutions receiving the practice are established. It is also concluded that the PPS is a learning and professional development process that allows students to approach the professional field.

Keywords: sociology, trainee, work experience, experiential learning, university-industry relationship.

Resumo

O objetivo deste artigo é descrever a Estratégia desenvolvida para a execução do Estágio Profissional Supervisionado (PPS) na Faculdade de Sociologia da Universidade Nacional. Foi realizado com abordagem qualitativa, que inclui as técnicas de análise documental, grupo focal e pesquisa, e participaram alunos e professores de Sociologia. A partir da análise são definidas as características gerais do processo PPS, estabelecidas as responsabilidades/compromissos do corpo docente responsável pelo curso, dos alunos matriculados no curso e das instituições receptoras da prática. Da mesma forma, conclui-se que o PPS é um processo de aprendizagem e desenvolvimento profissional que permite aos alunos a aproximação com o campo profissional.

Palavras chave: sociologia, estagiário, experiência de trabalho, aprendizagem pela experiência, relação universidade-empresa.

Introducción

El artículo que se presenta a continuación tiene como objetivo describir la estrategia desarrollada para la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional. Esta estrategia surge a partir de la necesidad de la unidad académica de contar con: 1. una caracterización general del proceso de PPS; y 2. un recuento de las responsabilidades/compromisos de cada actor (a saber, profesorado a cargo del curso, estudiantes matriculados en el curso y las instituciones receptoras de estudiantes de práctica) que se encuentra involucrado en el proceso de ejecución de la PPS. Lo anterior implica retomar las relaciones de intercambio interinstitucional que se gestan a partir del acercamiento profesional al que se enfrenta el estudiantado como parte de la malla curricular de la Escuela de Sociología. Por ende, la importancia de este documento es que permite recopilar el proceso llevado a cabo como parte de la actividad académica titulada Diseño y validación de la estrategia de desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada en la Escuela de Sociología.

Según se indica en la malla curricular de la Escuela de Sociología,

La práctica profesional supervisada (PPS), [sic] constituye un curso que pone en práctica la habilidad para aplicar los conocimientos y destrezas de investigación combinado con el trabajo de campo, así como potenciar el desarrollo de habilidades teóricas y analíticas, adquiridas durante el bachillerato en la Escuela de Sociología. (Escuela de Sociología, 2022, p. 201)

En este sentido la experiencia de la PPS, además de ser fundamental para el desarrollo profesional del estudiantado, da cuenta de un acercamiento al entorno laboral-profesional (ya sea de carácter público o privado), y constituye un ejercicio y oportunidad de aprendizaje y formación en el tránsito de la condición de estudiante y la relación estudiante, tanto con el docente como con la institución receptora. Por último, es importante mencionar que esta actividad se articula con las áreas estratégicas de la Escuela de Sociología y se complementa con otras actividades desarrolladas, como la reformulación del plan de estudios, y supone un aporte de insumos, lineamientos y procedimientos para el desarrollo del proceso.

Estado del arte sobre las prácticas profesionales supervisadas

Como parte del proceso de construcción de este artículo, fue fundamental indagar en la literatura respecto a la temática de interés. Se revisaron artículos científicos con no más de 5 años de antigüedad, con el criterio de búsqueda de “prácticas profesionales supervisadas”. Lo anterior permitió identificar tres líneas comunes de investigación con respecto a la temática, a saber: 1. el aporte de la PPS a las comunidades; 2. percepción del estudiantado sobre el proceso de PPS; 3. producción científica derivada del proceso de la PPS. A su vez, fue posible identificar vacíos de conocimiento que se expondrán en este apartado.

Una línea recurrente en los documentos encontrados sobre las prácticas profesionales supervisadas pone de manifiesto el aporte de estas a las comunidades, autores como Miranda, *et al.* (2024) en Costa Rica y Ghiraldelli (2020) en Brasil plasman esta línea. Miranda *et al.* (2024) presentan la contribución de las PPS de la carrera de Administración de la Universidad Nacional, en diferentes comunidades de Costa Rica, y colocan especial énfasis

en el componente de extensión. A nivel metodológico, trabajaron con la sistematización de los datos correspondientes a cada práctica ejecutada y las evaluaciones efectuadas por las empresas participantes en el proceso. Los resultados evidenciaron el nivel de satisfacción percibido por las organizaciones involucradas, así como la PPS como estrategia de vinculación con el sector empresarial. A su vez, Ghiraldelli (2020) realiza una investigación sobre la formación profesional y la práctica supervisada en el servicio social brasileño, puntualizando en los aportes sobre la formación en servicio social en Brasil. En el documento, hace énfasis en la supervisión de las prácticas y el compromiso que se adquiere a través de estas para ahondar fenómenos de la vida social. Como se evidencia, ambos trabajos se enfocan metodológicamente en lo cualitativo, hacen hincapié en el papel de la formación académica y profesional, aplicada en las prácticas profesionales.

Ahora bien, otra de las líneas de investigación identificadas tiene relación con la percepción de las personas estudiantes sobre el proceso de práctica profesional supervisada, trabajada por autores como González (2021) y Manzanera y Medina (2022). En el estudio de González (2021), se realiza una sistematización y análisis de las modificaciones metodológicas y evaluativas desarrolladas en la modalidad de presencialidad remota en el curso PPS de la carrera de Orientación en el año 2020. El análisis se centró en el rol de la persona académica a cargo del curso y los rubros de la evaluación. En los resultados, se menciona que la modalidad de presencialidad remota en la PPS desde la percepción estudiantil y docente fue positiva.

Aunado a ello, Manzanera y Medina (2022) realizaron una investigación sobre las prácticas formativas en Ciencias Sociales, comparando Trabajo Social y Sociología. La investigación permitió conocer las habilidades que aportan las enseñanzas prácticas y profesionales a los estudiantes de Trabajo Social y Sociología, así como investigar la contribución de las prácticas formativas a la práctica profesional crítica en ambas disciplinas. Utilizaron una metodología cualitativa con análisis de fuentes secundarias y entrevistas semiestructuradas a los actores involucrados en las prácticas formativas de cada grado. Los resultados mostraron debilidades, como la insuficiente oferta de centros formativos, la desconexión entre los grupos de supervisión y, consecuentemente, la diferenciación en la formación del propio estudiantado. González (2021) y Manzanera y Medina (2022) consideran la percepción del estudiantado, y coinciden en el aporte de habilidades y competencias a través de las prácticas profesionales; a su vez, realizan una flexión crítica de estos procesos formativos.

Y, por último, una tercera línea es la que trabaja la producción científica derivada de las PPS, esta es abordada desde autores como Concha *et al.* (2020) y Martín *et al.* (2021). Concha *et al.* (2020) analizaron la producción científica en el campo de la práctica profesional del trabajo social de 2014 a 2018. Los resultados muestran un aumento de la producción científica en 2017, siendo Estados Unidos y China los países líderes en este tema de investigación. Predominaron los estudios que utilizaron métodos cualitativos, siendo la técnica principal de recolección de datos la entrevista, con participantes que, en su mayoría, eran estudiantes universitarios. Finalmente, este estudio exploró en profundidad cuatro temas: aprendizaje, experiencia, evaluación y factores cognitivos y socioemocionales relacionados con la práctica profesional del trabajo social, siendo los dos últimos los que aparecen con mayor frecuencia en las revistas indexadas.

Por su parte, Martín *et al.* (2021) realizaron un estudio sobre el grado en Sociología a las prácticas profesionales, plantean que son escasas las investigaciones dedicadas a analizar las inquietudes del alumnado del grado en Sociología en relación con su incorporación al mercado laboral. La investigación se realizó mediante el enfoque cualitativo, con entrevistas en profundidad. Los resultados indicaron que, aunque las instituciones universitarias

disponen de múltiples mecanismos para la orientación profesional, el alumnado coincide en que falta información para una inserción efectiva. En esta línea, ambos utilizan el enfoque cualitativo, con las entrevistas como principal técnica de recolección de datos. Además, se enfatiza en la importancia de más investigaciones en el tema.

A nivel general, es importante mencionar que las investigaciones sobre el tema se han realizado desde el enfoque cualitativo mayoritariamente, ahondando esta práctica desde diversas disciplinas, como la Sociología, Psicología, Orientación, Trabajo Social, entre otras. Respecto a los vacíos de conocimiento identificados, se pueden evidenciar desde una limitada referencia a los procesos específicos para la PPS, así como una exploración insuficiente de los productos que se han desarrollado en el marco de estas prácticas pedagógicas. Por lo anterior es que este artículo hace énfasis en esta primera línea sobre una estrategia de desarrollo de la PPS en la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional de Costa Rica. Es importante mencionar que no se tomaron en cuenta, para este estado del arte, manuales sobre el desarrollo de las PPS, pues se analizan como parte de este.

Metodología

La metodología de trabajo para este artículo se basó en un enfoque cualitativo, se consideró relevante recuperar la experiencia de las personas que participaron del proceso llevado a cabo, pues se parte de que lo anterior es primordial para comprender la forma en que estas conciben la realidad (Cotán, 2017). Mientras que el tipo de investigación es descriptiva, en tanto su finalidad fue profundizar en la forma en que se lleva a cabo la PPS desde la perspectiva de las personas participantes.

Esta fue llevada a cabo en la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional. Dadas las características de lo que se quería desarrollar, se decidió trabajar por medio de un muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que se quería sacar el mayor provecho posible a la información de los sujetos (Martín-Crespo y Salamanca, 2007). Se contó con la participación de personas docentes de la Escuela de Sociología (12 en total) y el estudiantado (24 en total). En la Tabla 1, se indican los criterios utilizados para la selección de las personas participantes.

Tabla 1

Criterios de selección de las personas participantes

Participante	Criterio de selección
Personas docentes	1. Ser docente de la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional.
Personas estudiantes	1. Estar matriculados en la carrera de Sociología de la Universidad Nacional. 2. Haber cursado o estar cursando el curso “Práctica Profesional Supervisada”.

Fuente: elaboración propia.

El proceso de recolección de información se llevó a cabo utilizando como técnicas de investigación:

1. **Análisis documental:** este “implica un acercamiento indirecto a la realidad, basado en fuentes secundarias. Por ello, se accede a datos disponibles en fuentes escritas o visuales que han sido generados para diversos propósitos” (Revilla, 2020, p. 7). El criterio de revisión fue que hicieran referencia a los procesos de PPS en diversas disciplinas. En cada uno de ellos, se identificó la cantidad de horas totales que se recomienda que ejecute el estudiantado en la práctica, así como los roles que ejecutan las personas implicadas en el proceso, a saber: el personal docente a cargo de este tipo de cursos, las instituciones receptoras y la población estudiantil.
2. **Grupo focal:** esta es una técnica que parte del desarrollo de una entrevista grupal semiestructurada sobre un tema específico que propone la persona investigadora (Escobar y Bonilla-Jiménez, 2009). Se realizaron dos grupos focales destinados a validar los procedimientos elaborados para el desarrollo de la PPS.
3. **Encuesta:** en las investigaciones cualitativas, la encuesta “analiza las interacciones y comunicaciones entre las personas o entre las instituciones que conforman una población, independientemente de la cantidad de sujetos que presenten características similares” (Tafur, 2020, p. 51). Para este estudio, se realizaron dos encuestas con la finalidad de conocer las percepciones sobre el proceso que se desarrolla en la PPS. Una fue dirigida al estudiantado que había aprobado el curso o que lo estaba cursando y otra dirigida a las personas docentes de la Escuela de Sociología que no han impartido el curso.

Resultados

A través del proceso llevado a cabo, fue posible delimitar: 1. las características generales de la PPS en Sociología; 2. la descripción de las responsabilidades o compromisos que deben ejecutar las personas que forman parte del proceso, a saber: docentes a cargo del curso, institución receptora de la práctica y estudiantado. A continuación, se hará referencia a cada uno de los productos indicados.

Características generales de la PPS en Sociología

Según lo indicado en el plan de estudios de bachillerato y licenciatura en Sociología (2022), el curso titulado PPS cuenta con 6 créditos y se imparte al estudiantado de IV nivel de Bachillerato. Como requisito de matrícula debe aprobarse el curso Diseño, gestión y evaluación de proyectos sociales. El objetivo general del curso es:

Incorporar al profesional en sociología en las dinámicas ocupacionales propias del desempeño de su disciplina dentro de entidades profesionales y sociales que vinculan o relacionan sus tareas y funciones a la comprensión, apoyo, contención social y/o análisis del proyecto de la dinámica social, económica, política y cultural del país, dentro de las comunidades, colectivos, instituciones, personas y diferentes sectores sociales. (Escuela de Sociología, 2022, p. 201)

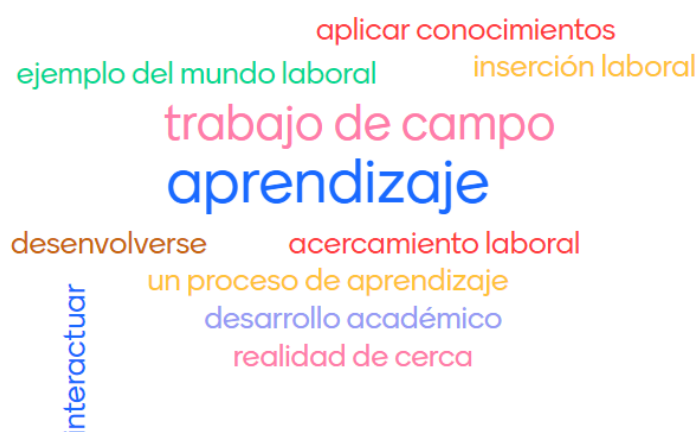
Mientras que sus objetivos específicos son:

1. Ejercitar de manera práctica, los principios teóricos y metodológicos fundamentales y los elementos del proceso de aprendizaje enunciados en el Plan de Estudios de la carrera de Sociología. 2. Articular, mediante la PPS, los elementos conceptuales y metodológicos obtenidos en el Bachillerato en Sociología, con situaciones laborales y necesidades sociales que ponen en evidencia su veracidad, su aplicación y adecuación. 3. Fortalecer la identidad profesional y disciplinaria de cada estudiante mediante un ejercicio de ocupación laboral dirigida, limitada (condicionada por requisitos y formalidades académicas), supervisada y articulada con una participación en equipos de trabajo conformados por profesionales de disciplinas afines y diferentes a las ciencias sociales. (Escuela de Sociología, 2022, p. 202)

Con la finalidad de definir las características generales de la práctica profesional supervisada, se consultó al estudiantado y al personal docente de la Escuela Sociología qué es para ellos la PPS. En la Figura 1 y en la Tabla 1, se hace referencia al resumen de las respuestas emitidas por el estudiantado, mientras que, en la Tabla 2, se hace referencia a la perspectiva del cuerpo docente.

Figura 1

Perspectiva del estudiantado participante del grupo focal sobre lo que es para ellos la PPS



Fuente: elaboración propia, según el grupo focal realizado con el estudiantado, utilizando la aplicación de Mentimeter.

Como se muestra en la Figura 1, para el estudiantado, la PPS consiste en: aplicar conocimientos, un proceso de aprendizaje y desenvolvimiento, así como también se identifica como el primer acercamiento al mundo laboral desde la sociología, ya que es el ejemplo claro de la realidad del mundo laboral. Lo anterior se complementa con lo indicado en la Tabla 2.

Tabla 2

Perspectiva del estudiantado sobre lo que es la PPS

Informante	Respuesta
Informante 1	Un proceso de formación que pone a prueba nuestros conocimientos en un ambiente laboral.
Informante 2	Un espacio donde se pueden desplegar los conocimientos recolectados a lo largo de la carrera para enfocarlo en tareas específicas, investigaciones, etc., de alguna entidad.
Informante 3	Más que un requisito para ser bachiller representa la oportunidad de adquirir experiencia en el quehacer sociológico y en comunicarse con personas ajenas a nuestra disciplina en algunos casos.
Informante 4	Un proceso para aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.
Informante 5	Permite el acercamiento a la vida laboral y se operacionalizan los conocimientos acumulados a lo largo de la carrera, a la vez que se generan nuevos aprendizajes.
Informante 6	Es una oportunidad donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.
Informante 7	Es una manera de demostrar lo que hemos aprendido a lo largo de los años de estudio.
Informante 8	Es donde pongo a prueba los conocimientos hasta ahora adquiridos en la carrera.
Informante 9	Una manera de acercarse al mercado laboral y de aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación académica.
Informante 10	Una experiencia en el campo laboral, implementando los conocimientos adquiridos en el bachillerato para realizar un producto o trabajo de calidad.
Informante 11	Es la puesta en práctica de los conocimientos recopilados a lo largo de los años de carrera.
Informante 12	Aplicación del conocimiento obtenido durante la carrera.
Informante 13	La PPS es la primera oportunidad académica, que brinda el espacio para ejercer sociología desde un ámbito laboral, permitiendo guiar y acompañar al estudiante desde la elección del lugar hasta la finalización del proyecto.
Informante 14	Una oportunidad para poner en práctica el conocimiento adquirido a lo largo de los años de carrera.
Informante 15	Enfrentarse al primer reto práctico, posterior al proceso educativo que cada estudiante atravesó como sociólogo o socióloga en formación.
Informante 16	Es un curso práctico donde se aplican conocimientos adquiridos de toda la carrera.
Informante 17	Trabajamos y ponemos el conocimiento aprendido en práctica.

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Aunado a lo mencionado, indicaron que algunos de los aprendizajes que experimentan durante el proceso son: la comunicación asertiva, el funcionamiento de los tiempos de una institución, el aplicar la teoría sociológica en situaciones reales y el compartir conocimientos con personas de otras disciplinas. En la Tabla 3, se presenta la perspectiva del personal docente acerca de la PPS.

Tabla 3

Perspectiva del personal docente sobre lo que es la PPS

Informante	Respuesta
Informante 1	Un proceso teórico práctico en el que la persona estudiante aplica los conocimientos adquiridos de la carrera.
Informante 2	Un espacio en el cual la persona estudiante puede poner en práctica el conocimiento adquirido durante los años que ha cursado la carrera, pero en el que, además, adquiere nuevos conocimientos al estar en contacto con la realidad, en los diferentes lugares en los que esta se lleva a cabo.
Informante 3	Poner en práctica los conocimientos adquiridos por estudiantes avanzados en un ambiente laboral.
Informante 4	Como un espacio de aprendizaje importante para las personas estudiantes, donde deben poner en práctica sus conocimientos como profesional en la materia.
Informante 5	Ejercicio práctico de acercamiento a la realidad laboral.
Informante 6	Es la etapa en la que la población estudiantil hace uso de los conocimientos y habilidades adquiridos en todo su proceso de formación. Además, es un espacio para el aprendizaje de conocimientos y destrezas que la formación en las aulas no brinda.
Informante 7	Una oportunidad para entrar en contacto con el mundo laboral y las diversas opciones que ofrece la sociología. También es un espacio para desarrollar capacidades profesionales y personales en el marco de la formación universitaria.
Informante 8	Es un proceso en una institución, organización o comunidad, en la cual el estudiantado pone en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias adquiridas en el espacio académico, en una dinámica similar a la del mundo laboral, siendo una oportunidad para consolidarlas.

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Según lo indicado en la Tabla 3, para el personal docente, el curso de la PPS es un proceso de aprendizaje en el que el estudiantado pone en práctica los conocimientos, destrezas, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de la carrera y, a su vez, coinciden en que este es el espacio en que estos entran en contacto con el mundo laboral. Cabe señalar que, a partir de lo mencionado, en el apartado de discusión se expondrán las responsabilidades o compromisos de los actores implicados en el proceso de PPS.

Descripción de las responsabilidades o compromisos de los actores implicados en el proceso de la PPS

Para la elaboración de las responsabilidades o compromisos de los actores implicados en el proceso de la PPS, se realizó una identificación de los principales actores que intervienen en el desarrollo del curso, a saber: personal docente, estudiantado y persona supervisora de la institución receptora. Lo indicado se definió a través de la ejecución de un análisis documental, dos grupos focales y se aplicó una encuesta descriptiva. En la Tabla 4, se hace referencia al proceso de sistematización llevado a cabo para definir las mismas, según las personas que intervienen en el desarrollo del curso.

Tabla 4

Proceso de sistematización de la información recolectada para la definición de las responsabilidades o compromisos de los actores implicados en la ejecución de la PPS

Técnica	Información/ participantes	Cantidad	Temas abordados
Análisis documental	Documentos nacionales	7	1. Cantidad de las horas totales de la práctica profesional supervisada. 2. Responsabilidades o compromisos de la persona docente a cargo del curso en el desarrollo de la práctica profesional supervisada. 3. Responsabilidades o compromisos de la institución receptora en el desarrollo de la práctica profesional supervisada. 4. Responsabilidades o compromisos del estudiantado en el desarrollo de la práctica profesional supervisada.
	Documentos internacionales	7	
Grupo focal	Docentes que habían impartido el curso de práctica profesional supervisada	4	1. Responsabilidades o compromisos de la persona docente a cargo del curso en el desarrollo de la práctica profesional supervisada. 2. Responsabilidades o compromisos de la institución receptora en el desarrollo de la práctica profesional supervisada. 3. Responsabilidades o compromisos del estudiantado en el desarrollo de la práctica profesional supervisada.
	Estudiantes que habían aprobado o se encontraban cursando la PPS	7	
Encuesta	Docentes que no habían impartido el curso de práctica profesional supervisada	8	

	Estudiantes que habían aprobado o se encontraban cursando el curso	17	el desarrollo de la práctica profesional supervisada.
--	--	----	---

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 5, se hace referencia a la sistematización de los manuales consultados como parte de la revisión documental, sobre las generalidades de la PPS identificadas tanto a nivel nacional e internacional.

Tabla 5

Sistematización sobre las generalidades de la PPS identificadas en los manuales nacionales e internacionales consultados mediante el análisis documental

Criterio		Cantidad de horas	Profesorado	Estudiantado	Institución receptora de PPS
Tipo de documento	Nacional	A nivel nacional, se estima que la PPS debe desarrollarse en un total de 286 horas y estas se ejecutan a lo largo de un cuatrimestre o un semestre dependiendo de la institución educativa en la que se encuentran los estudiantes.	1. Responsable directa (o) de orientar, salvaguardar, supervisar y evaluar el proceso de la persona practicante. 2. Será el o la mediadora entre las partes involucradas. 3. Asignar las tareas de conformidad con el perfil profesional del/de la estudiante. 4. Planificar y coordinar el proceso de práctica	1. Cumplir con los plazos de ejecución. 2. Elaboración de cronograma, avances de informes e informe final, en colaboración con la persona supervisora-tutora. 3. Revisar opciones de acuerdo con su interés académico. 4. Reponer las horas en caso de ausencia justificada. 5. Participar en las sesiones presenciales de seguimiento. 6. Reportar al docente las	1. Informar a la persona docente cambios en la PPS. 2. Supervisar el trabajo de cada estudiante. 3. Notificar conductas inapropiadas. 4. Comunicación constante con la persona docente. 5. Facilitar condiciones adecuadas y viáticos. 6. Asignar a una persona de contacto que dé seguimiento. 7. Proporcionar un espacio adecuado para que el estudiante realice sus tareas.

				actividades realizadas. 7. Presentar solicitud de realización de la PPS ante el coordinador. 8. Velar por que se le entregue el comprobante que acredita el cumplimiento total de su práctica profesional. 9. Contar con póliza estudiantil. 10. Asistir a las reuniones programadas. 11. Presentación personal. 12. Contacto permanente con el docente supervisor.	8. Garantizar un espacio libre de acoso laboral, sexual, físico, verbal y así como cualquier tipo de discriminación. 9. Informar al/a la estudiante, en la primera semana de asistencia, acerca de las características organizacional es y la cultura de trabajo de la organización a la que se incorpora para realizar su práctica. 10. Establecer el plan de trabajo y objetivos iniciales. 11. Permitir comunicación entre las partes. 12. Ofrecer condiciones adecuadas.
	Internacional	A nivel internacional, se estima que la PPS debe desarrollarse en un total de 405 horas y las mismas se ejecutan a lo largo de un cuatrimestre o un semestre dependiendo de la institución educativa en la	1. Propiciar un escenario reflexivo entre la teoría y la práctica. 2. Asesorar el proceso de formación del estudiantado. 3. Reunirse con el supervisor institucional. 4. Brindar asesoría a cada practicante.	1. Estudiante proactivo, disposición a la colaboración profesional. 2. Guardar respeto. 3. Mantener una buena imagen, vestimenta, higiene y presentación.	1. Conocer el manual de Prácticas Profesionales. 2. Remite al Tutor Académico las observaciones, sugerencias y recomendaciones que contribuyan a mejorar y actualizar los

		que se encuentran los estudiantes.	5. Apoyar en la solución de problemas. 6. Representar a la universidad con las empresas. 7. Asesora al supervisor de la empresa sobre las funciones y responsabilidades que le competen. 8. Propiciar en el estudiante la revisión de la literatura relacionada con el escenario, los servicios y los sistemas atendidos (elaborar el marco conceptual) en cada escenario de práctica.	4. Acatar el Reglamento Interno de Trabajo. 5. Cumplir con la asistencia y las tareas asignadas. 6. Manejo confidencial de la información. 7. Informar a su supervisor todo cambio. 8. Presentar a sus Supervisores Académico e Institucional al finalizar cada semestre, un informe escrito de Práctica Profesional. 9. Elaborar un plan de trabajo. 10. Asistir a actividades, reuniones administrativas y adiestramientos autorizados por el instructor/a de práctica y enlace institucional relacionadas con su escenario de práctica. 11. Cumple con los objetivos	procesos académicos. 3. Remite al Tutor Académico las observaciones, sugerencias y recomendaciones que contribuyan a mejorar y actualizar los procesos académicos. 4. Proveer espacio y condiciones de trabajo adecuadas. 5. Proveer guía y dirección de las normas de la institución. 6. Coordinar con el supervisor de práctica el proceso de asignar tareas apropiadas al estudiante con un aumento gradual en complejidad y responsabilidad.
--	--	------------------------------------	--	---	---

				previstos en el Plan de Trabajo. 12. Asiste semanalmente a la sesión de tutoría con el Tutor Académico, dentro del horario dispuesto. 13. Presentar los informes solicitados.	
--	--	--	--	---	--

Fuente: elaboración propia con base en lo indicado en el Instructivo para la PPS de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional a Distancia; Reglamento de la Práctica Profesional de la Universidad Técnica Nacional; Documentos base y lineamientos de la PPS de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica; Práctica Profesional de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica; Procedimiento para la ejecución de la práctica profesional supervisada de la carrera de Bachillerato en Gestión Integral de Recurso Hídrico de la Universidad de Costa Rica, Reglamento de la Práctica Supervisada del Colegio Universitario de Cartago (documentos consultados a nivel nacional) y del Manual de normas y procedimientos para la realización de pasantías para los estudiantes de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Registro Nacional de las Personas (RENAP), Guatemala, Manual de Prácticas Profesionales en Psicología, Universidad de San Buenaventura de Cali Colombia; Manual para estudiantes en Práctica Profesional de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Manual de pasantías de la Universidad de Margarita de Venezuela; Práctica Profesional Supervisada, Reglamentación y documentación de la Universidad Católica de Córdoba; Manual de Práctica, Programa de Bachillerato Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico; Manual de Práctica de la Vicerrectoría académica de la Fundación Universitaria María Cano de Colombia. En la Tabla 5, se muestran las responsabilidades o compromisos del profesorado, el estudiantado y las instituciones receptoras, según los manuales consultados.

En la Tabla 6, se hace referencia a la perspectiva del estudiantado con respecto a las responsabilidades o compromisos de los actores involucrados en el proceso de desarrollo de la PPS.

Tabla 6

Perspectiva del estudiantado sobre las responsabilidades o compromisos de los actores involucrados en el proceso de desarrollo de la PPS

Actores involucrados en el desarrollo de la PPS	Perspectiva	Informantes
Docentes a cargo del curso	Deben acompañar y guiar al estudiantado a lo largo del proceso de ejecución de la PPS de manera comprometida, dando apoyo, orientación, guía, supervisión, retroalimentación y orientación en la elaboración del producto.	Informante 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17
	Deben brindar información en caso de ser necesario, aclarar dudas, ayudar y apoyar al estudiantado considerando su estabilidad psicológica.	Informante 1, 7, 10 y 14
	Estar en constante comunicación con la persona supervisora, para estar atenta con las situaciones que se generen, y en comunicación con la persona estudiante.	Informante 2
	Escribir cartas que medien en la validez del practicante, así como retroalimentar oportunamente a los estudiantes.	Informante 3
	Orientar al estudiante en el proceso práctico y teórico.	Informante 15
Estudiantado matriculado en el curso	Deben cumplir con los objetivos fijados en conjunto con la institución receptora de práctica dirigida.	Informante 2, 3, 6, 9, 13, 16 y 17
	En el desempeño de sus actividades, el estudiantado debe ser puntual, respetuoso, ético, amable, proactivo, responsable, esforzado, comprometido y organizado. A su vez, el estudiantado debe estar anuente a aprender y respetar a las demás personas con las que interactúe para lo que es fundamental comunicar sus dudas e identificar sus limitaciones.	Informante 1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12 y 14
	El compromiso de asistir, indagar y analizar para brindar un producto de la talla de un bachiller en Sociología.	Informante 13
Institución receptora de la Práctica Dirigida	Deben encargarse de dar acompañamiento, seguimiento, supervisión y apoyo al estudiantado; lo anterior debe acompañarse de una buena comunicación.	Informante 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 12
	Deben apoyar y guiar al estudiantado en el proceso de PPS.	Informante 1, 7 y 14
	Deben brindar un espacio propicio para el desarrollo de la PPS, ello incluye verificar que el estudiantado cuente con: un espacio seguro, evitar cualquier tipo de hostigamiento y	Informante 2, 9, 13 y 17

	verificar que el estudiante cuente con las herramientas necesarias para el desarrollo del producto (como es el caso de la información).	
	Son pilares fundamentales para el desarrollo del conocimiento del estudiante en el sector práctico.	Informante 15
	Abrir más espacios para la realización de estas prácticas y las capacitaciones.	Informante 16

Fuente: elaboración propia.

Según lo indicado en la Tabla 6, el estudiantado coincide en que entre *las responsabilidades o compromisos de las personas docentes* a cargo del curso se encuentran tener una comunicación constante con el estudiantado y con las personas supervisoras, así como velar por la seguridad, el rendimiento y el grado de avance en el proceso. Además, estas deben ser guía de la PPS a nivel general y realimentar el proceso.

En este punto, se considera fundamental indicar que, en el curso, el personal docente debe dar seguimiento a la incorporación del estudiantado a una institución pública, privada o sin fines de lucro (el estudiantado es quien ubica la institución a la que desea vincularse, sin embargo, hay una serie de procesos administrativos que debe concretar la persona docente para que esto se formalice).

Aunado a lo anterior, es importante considerar que, si bien la finalidad del curso es la elaboración de un producto concreto que es entregado y aprobado por la institución, los requerimientos académicos van más allá de este compromiso y, por ende, es responsabilidad del docente guiar al estudiantado para que se visibilice la perspectiva sociológica a lo largo de todo el proceso.

A su vez, sostienen que el estudiantado matriculado en el curso *tiene como compromiso o responsabilidad* primordial cumplir a cabalidad con los acuerdos establecidos con la contraparte institucional. Para que esto sea posible, debe propiciarse, en primera instancia, el establecimiento de una comunicación asertiva y activa entre el estudiantado y la persona a cargo de la supervisión en la institución. Esta comunicación debe ser formal y respetuosa. Sumado a ello, el estudiantado reconoce que esta relación debe estar acompañada por una escucha activa y por la capacidad de enunciar las inquietudes que se tengan a lo largo del proceso.

De la mano con lo anterior, y según lo indicado por el estudiantado, este primer acercamiento al mercado laboral debe estar acompañado de valores como la puntualidad, el respeto, el compromiso, la proactividad y la ética, la cual debe estar estrechamente vinculada con el ejercicio profesional de la sociología. Con respecto a los elementos que ellos consideran que deben modularse, están la correcta delimitación de los productos de la práctica, considerar el tiempo del curso para entregar un buen producto y también se considera que entregar avances o comunicarlos de manera semanal podría ser lo más adecuado, tanto para la persona docente como para la institución.

Con respecto a las *responsabilidades o compromisos de las instituciones receptoras de práctica dirigida* el estudiantado coincide en que estas deben brindar guía, acompañamiento y supervisión durante todo el proceso de ejecución de la práctica. Para lograr lo anterior, se considera vinculante la comunicación asertiva, el diálogo y la revisión de las distintas tareas llevadas a cabo por el estudiantado. De ahí la importancia de establecer reuniones recurrentes para fortalecer la comunicación entre la institución y el estudiante, y pueda verificarse el avance, así como proponer mejoras al producto en elaboración, ya que el

estudiante está trabajando en una necesidad concreta de las contrapartes institucionales y, por ello, este proceso de acompañamiento se vuelve fundamental, para que lo elaborado coincida realmente con las necesidades de la institución.

En la Tabla 7, se hace referencia a la perspectiva del personal docente de la Escuela de Sociología con respecto a las responsabilidades o compromisos de los actores involucrados en el proceso de la PPS.

Tabla 7

Perspectiva del personal docente sobre las responsabilidades o compromisos de los actores involucrados en el proceso de la PPS

Actores involucrados en el desarrollo de la PPS	Perspectiva	Informantes
Docentes a cargo del curso	Coordinar con las instituciones la inclusión de la persona estudiante en la institución.	Informantes 1 y 7
	Asesorar a las personas estudiantes sobre el desarrollo de la práctica profesional, verificando que las actividades asignadas en las diferentes instituciones correspondan con su formación.	Informantes 2, 3, 6 y 8
	Guiar en la elaboración de plan de trabajo, asegurarse de que el espacio que habilitó la institución tenga un impacto real en el proceso formativo del estudiantado.	Informantes 2 y 5
	Debe brindar acompañamiento, orientación y asesoría a todos los niveles, académico, técnico, metodológico, de relación e intervención con el resto de los actores.	Informantes 2, 4, 5, 6, 7 y 8
	Preparar al estudiantado para desarrollar todas estas actividades de manera autónoma e independiente, insistir en sus habilidades sociales y de comunicación.	Informante 7
Estudiantado matriculado en el curso	Ser personas proactivas, respetuosas, propositivas, comprometidas, responsables, con una actitud ética; con disposición y apertura a experiencias nuevas y formas de trabajo.	Informantes 1, 2, 4, 5, 7 y 8
	Buscar la institución para la realización de la práctica.	Informantes 2, 3 y 8

	Cumplir con excelencia todas las acciones y labores establecidas en el plan de trabajo.	Informantes 4, 6 y 2
	Aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera, reconociendo la labor sustantiva de una persona socióloga, abordando una temática, y potenciando su quehacer desde los conocimientos y habilidades que ha ido adquiriendo a lo largo de su carrera.	Informantes 1, 3 y 4
Institución receptora de la práctica dirigida	Orientar, coordinar, supervisar.	Informantes 1 y 4
	Acompañar a la persona estudiante durante el desarrollo de las tareas de la práctica profesional.	Informante 2
	Facilitar espacios y recursos para que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos.	Informantes 3, 5 y 7
	Asignarles tareas atinentes a su formación en las cuales puedan realizar aportes.	Informantes 2, 6 y 8
	Mantener una comunicación fluida con el estudiante.	Informante 7
	La institución se beneficia del trabajo <i>ad honorem</i> del estudiante y el estudiante se beneficia por la puesta en práctica de sus conocimientos profesionales.	Informante 5
Personas supervisoras de la práctica	Orientar a la formulación de un plan de trabajo, seguimiento, monitoreo y evaluación.	Informantes 1, 3 y 5
	Monitorear y dar seguimiento al proceso que está teniendo la persona estudiante, y la acción según la disciplina que debe desarrollar en su práctica profesional.	Informantes 2, 4, 5 y 8
	Brindar un espacio en la institución al estudiantado y asegurar los insumos necesarios para la ejecución correcta de la práctica, brindando apoyo, seguridad y acompañamiento en todo el proceso.	Informantes 2 y 5
	Apoyar la articulación entre la instancia y la universidad.	Informantes 7 y 8

	Procurar espacios de comunicación y retroalimentación del proceso con la persona estudiante y con la persona docente.	Informantes 4 y 7
--	---	-------------------

Fuente: elaboración propia.

Según lo indicado en la Tabla 7, las personas docentes participantes indican que las *responsabilidades o compromisos del personal docente a cargo del curso de la PPS* deben verificar que el estudiantado ejerza la sociología en las tareas y procesos que cada uno desarrollará. Por ende, la labor de los docentes es de acompañamiento, resolución de consultas, seguimiento y verificación de que el estudiantado incorpore las mejoras sugeridas al producto en proceso de diseño. Sumado a ello, las personas docentes deben tener un rol pasivo, pues es responsabilidad del estudiantado darle seguimiento al proceso del curso, lo que implica que son estos quienes, en el proceso, fortalecen sus habilidades profesionales.

A su vez, las personas docentes coinciden en que, como parte de las *responsabilidades o compromisos*, el estudiantado debe ser comprometido, proactivo, responsable y deben aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación. Elementos que también son planteados anteriormente por el mismo estudiantado, y que refuerzan el compromiso que deben adquirir con el proceso de PPS. Sumado a ello, se destaca que es responsabilidad del estudiantado mantener, desarrollar y finalizar el contacto con la institución, ya que este vínculo inicial, que se desarrolla a nivel profesional como parte de la malla profesional de la carrera, les brinda herramientas para el futuro, en tanto les permite desarrollar habilidades que les permitan insertarse profesionalmente.

Con respecto a *las responsabilidades o compromisos de las instituciones receptoras*, el personal docente plantea que estos entes son los encargados de coordinar y supervisar el proceso de PPS, así como de mantener un compromiso y una comunicación fluida con el estudiantado, perspectiva que coincide con lo mencionado estos últimos. Además, se plantea que deben brindar un espacio óptimo para el desarrollo de las actividades. En estos espacios, el estudiante aplica los conocimientos y pone en práctica habilidades, destrezas y competencias atinentes a la disciplina.

Sobre las *responsabilidades o compromisos de las personas supervisoras* debe mencionarse que las instituciones receptoras asignan las funciones de supervisión de la PPS a una persona de su organización. Estas deberán verificar que las personas estudiantes realicen, en las diferentes instituciones, tareas que correspondan con su formación; acompañar a las personas estudiantes durante el proceso con la finalidad de conocer sus necesidades, dudas, limitaciones o dificultades; y asesorar sobre el desarrollo de la práctica profesional.

Discusión

En función de lo indicado en el análisis de resultados, se procedió a definir: las características generales de la PPS de la escuela de Sociología y las responsabilidades o compromisos que debe desempeñar cada uno de los actores implicados en el proceso de la PPS.

Características generales que describen la PPS en Sociología:

1. Su realización aporta a la formación de profesionales con mayor sensibilidad hacia el campo laboral, con excelencia académica y capacidad crítica. Fomenta el análisis y el trabajo en equipo multi e interdisciplinar, así como las relaciones de intercambio interinstitucional afines a las ciencias sociales, especialmente la sociología.

2. Dicho curso aporta a la construcción de vínculos con instituciones, organizaciones y asociaciones de diverso tipo en el periodo de ejecución estipulado para su desarrollo.
3. Es un intercambio académico estudiantil (sin vinculación laboral formal) con instituciones, empresas, organizaciones o grupos que tengan intereses y experiencias afines a la sociología.
4. La coordinación académica del curso estará a cargo del personal académico asignado para impartirlo.

Como se muestra con anterioridad, la PPS es considerada como un ejercicio profesional no formal, en tanto que implica el acercamiento del estudiantado a una institución, donde la vinculación es meramente académica y se encuentra formalizada por un oficio en el que las organizaciones que forman parte del proceso aceptan la inclusión del estudiantado, para el desarrollo de un producto, que surge de la coordinación entre las necesidades de la institución y el quehacer de la sociología. En este proceso, la persona estudiante se ve en la necesidad de establecer vinculación con personas de diversas disciplinas, pues no siempre encontrarán una persona supervisora propia de su disciplina, lo que obliga a establecer un diálogo de saberes. En este proceso, el papel de la persona docente a cargo del curso se vuelve fundamental, pues es quien dirige y facilita el proceso académico que da como resultado la devolución de resultados, que se alinea con las necesidades de la institución receptora de práctica profesional.

Responsabilidades o compromisos que debe desempeñar cada uno de los actores implicados en el proceso de la PPS:

A. Personal docente a cargo del curso:

1. Presentar el programa del curso al estudiantado matriculado.
2. Solicitar en el departamento de Registro de la UNA la póliza de seguros.
3. Gestionar las cartas de incorporación del estudiantado a las instituciones receptoras, enviarlas a la Escuela de Sociología para firma y enviarlas al estudiantado para que las remitan a las instituciones.
4. Establecer contacto con la persona supervisora de la institución receptora para brindar seguimiento a la PPS realizada por cada estudiante practicante.
5. Evaluar las ideas y propuestas iniciales de necesidades que posee la institución para verificar que estas tengan congruencia con el ejercicio profesional de sociología, garantizando la viabilidad del producto de práctica profesional que desarrollará cada estudiante.
6. Fungir como personas asesoras que revisan, evalúan y aprueban los programas de trabajo, los avances y el producto final de las personas estudiantes, con el fin de orientar la realización de productos desarrollados durante el curso.
7. Garantizar que la PPS se desarrolle de manera individual, a menos que el producto a elaborar amerite ser elaborado en parejas, previa coordinación con la institución receptora de práctica dirigida.
8. Garantizar que el estudiantado entregue el producto final con las características indicadas en el plan de trabajo que fue aprobado por la institución, asegurándose de que, en este, se visibilice el aporte disciplinar de la sociología.

B. Estudiantado:

1. Matricular el curso.
2. Proporcionar la información necesaria para gestionar la carta que se le envía a la institución solicitando la inclusión formal del estudiante.
3. Remitir la carta de incorporación a la institución, así como la póliza estudiantil emitida por el Programa de gestión financiera.
4. Formular el plan y cronograma de trabajo que se presenta en la institución receptora.

5. Elaborar un documento con el monitoreo del plan de trabajo donde se contabilice la cantidad de horas cumplidas por día, las actividades realizadas y la firma de la persona responsable.
6. Hacer uso del tiempo destinado para tutorías concertadas en el programa del curso para recibir retroalimentación sobre el proceso.
7. Completar un mínimo de 100 horas en la institución receptora.
8. Mantener una comunicación activa y asertiva con cada una de las partes del proceso.
9. Presentar el producto final ante las personas supervisoras, para revisión y aprobación.
10. Enviar a la persona docente la aprobación del producto final y el cumplimiento de horas por parte de la persona supervisora.

C. Institución receptora de práctica profesional supervisada:

1. Asignar una persona supervisora que acompañará al estudiante durante todo el proceso.
2. Familiarizar al estudiante con la institución receptora de práctica dirigida.
3. Priorizar las necesidades institucionales en las que trabajará la persona estudiante.
4. Suministrar la información de la institución que se requiere para una adecuada formulación del plan de trabajo.
5. Revisar y avalar el plan de trabajo presentado por la persona estudiante.
6. Velar por el bienestar del estudiante, el trato digno, la no discriminación y la protección frente a amenazas de acoso sexual y laboral durante la realización de la PPS.
7. Atender las consultas que la persona estudiante plantee en función del cumplimiento de las actividades propias de la PPS, de manera que el producto final se adecúe a las necesidades institucionales.
8. Mantener canales de comunicación fluidos para enriquecer el proceso de elaboración del producto.
9. Velar por el cumplimiento del plan de trabajo avalado. Ello implica que no se incluirán nuevas actividades, metas y productos más allá de los establecidos y que no se modificará el horario en que el estudiantado visitará la institución.
10. Realizar la evaluación del desempeño del estudiante y del producto final acorde a los instrumentos suministrados por la persona docente.
11. Enviar una comunicación formal en la que se avale el producto de PPS y las horas realizadas por el estudiantado (mínimo cien horas en total).
12. Resguardar la autoría del producto final y subproductos generados por el estudiantado durante el proceso de realización de la PPS según lo establece la Ley N° 6.683 sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos.

Según lo indicado, la persona docente del curso es la responsable de gestionar el proceso de incorporación del estudiantado a las instituciones receptoras de práctica, una vez que este se encuentra matriculado en el curso correspondiente. Ello implica acciones relativas a la formalización del proceso por medio de la carta de vinculación, mediante la cual se solicita y oficializa el ingreso de la persona estudiante a una organización. Aunado a lo anterior, es esta persona quien orienta académicamente el curso, es decir, es quien vela por la incorporación de la perspectiva sociológica de las acciones realizadas en la práctica, quien evalúa y quien verifica que el estudiantado cumpla reglamentariamente con las disposiciones institucionales del curso y con lo acordado en el plan de trabajo, es decir, es quien acompaña al estudiante.

Por su parte, el estudiantado es el responsable de cumplir con los requisitos indispensables para poder matricular en el curso de PPS, además, es quién debe hacer el contacto inicial con la institución en la que desea hacer su práctica dirigida y, una vez

formalizado el proceso, es el encargado de mantener las relaciones y la comunicación fluida con esta. Con respecto al producto, es el encargado de llevar a cabo todas las acciones correspondientes para desarrollarlo y presentarlo a la institución.

Como tercer actor en este proceso, la institución receptora es la encargada de recibir al estudiantado y formalizar el proceso de vinculación en coordinación con la persona docente del curso y el estudiante. A su vez, debe designar una persona supervisora, quien es la responsable de darle seguimiento al estudiantado en la institución. Esto incluye, entre otras cosas: indicar las necesidades institucionales y delimitar el producto a entregar (el cual debe desarrollarse en el tiempo establecido para la ejecución de la PPS y desde una perspectiva sociológica) y facilitar la información para llevar a cabo la contextualización de la institución (lo cual es importante para que el estudiante reconozca el contexto en el que realizará la práctica), a su vez, hará constar la cantidad de horas realizadas por el estudiantado y dará la aprobación del producto de práctica.

Lo indicado con anterioridad da cuenta de una serie de requisitos mínimos que surgieron a la luz del trabajo de campo realizado y de la experiencia de las personas implicadas en este proceso.

Conclusiones

A continuación, se hará referencia a las principales conclusiones derivadas del proceso realizado:

1. La PPS, además de ser un curso que el estudiantado debe aprobar como parte de la malla curricular del plan de estudios de bachillerato en Sociología, es un espacio de aplicación de conocimientos profesionales al que se integran las habilidades blandas y competencias sociales que permiten el establecimiento de vínculos con diversas receptoras.
2. Para el estudiantado, la PPS es un proceso de aprendizaje y desenvolvimiento profesional que les permite acercarse al ámbito profesional. Es decir, en este, se combinan elementos profesionales y académicos que dan como resultado una experiencia que va más allá de lo meramente disciplinar, que les permite dilucidar distintas formas de acercarse a la vinculación laboral.
3. Desde la percepción de los docentes, el desarrollo de la PPS es un ejercicio fundamental, posibilita la formación de profesionales con mayor sensibilidad hacia el campo laboral, con excelencia académica y capacidad crítica, fomenta el análisis y el trabajo en equipo multi e interdisciplinar, así como las relaciones de intercambio interinstitucional afines a las ciencias sociales, especialmente la sociología. A su vez implica la vinculación del estudiantado a una institución receptora con necesidades y enfoques de trabajo generalmente diferenciados de lo meramente académico.
4. Según lo indicado por el estudiantado y el cuerpo docente participante del proceso de investigación, las personas docentes a cargo del curso son las responsables del proceso administrativo-académico que se lleva a cabo en la PPS. En tanto, debe gestionar pólizas y cartas que aseguren la inserción formal de cada estudiante matriculado a las instituciones receptoras de práctica. Adicional a lo anterior, a lo largo de todo el proceso, estas deben fungir como personas asesoras que revisan, evalúan y aprueban los programas de trabajo, los avances y el producto final de las personas estudiantes en coordinación con las instituciones. Este ejercicio debe realizarse propiciando que sea el estudiante quien gestione lo necesario para desarrollar el producto solicitado por la institución a la que se encuentra vinculado.

5. Según lo indicado por el estudiantado y el cuerpo docente participante del proceso de investigación, el estudiantado matriculado en el curso debe enfrentarse a la PPS de forma comprometida, proactiva y responsable, adquiriendo un compromiso con la institución y con el proceso académico que implica el curso matriculado. En este sentido, es el estudiante quien debe iniciar, mantener, asegurar y finalizar el contacto con la institución receptora de práctica y es este quien debe velar por el adecuado desarrollo del producto acordado, cumpliendo con lo estipulado en el plan de trabajo.
6. Según lo indicado por el estudiantado y el cuerpo docente participante del proceso de investigación, las instituciones receptoras de práctica dirigida son las encargadas de llevar a cabo el proceso de supervisión del estudiantado aceptado para desarrollar el ejercicio de la PPS y, por ende, deberá acompañar a las personas estudiantes con la finalidad de conocer sus necesidades, dudas, limitaciones o dificultades y de asesorar el desarrollo de la práctica profesional. Para que lo anterior sea viable, la persona supervisora debe mantener un compromiso y una comunicación fluida con el estudiantado. Adicional a lo indicado, las instituciones deben contar con espacios óptimos para el desarrollo de las actividades profesionales ejecutadas por el estudiantado.



Médanos de Atreucó, acrílico y tinta. Carola Ferrero Alonso

Referencia bibliográfica

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1982). Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=3396
- Colegio Universitario de Cartago. (2016). *Reglamento Práctica Supervisada*. <https://www.cuc.ac.cr/userfiles/files/normativa/interna/reglamentos/Reglamento%20de%20Practica%20Supervisada.pdf>
- Concha, M., Anabalón, Y., Lagos, N. y Mora, M. (2020). Prácticas profesionales y Trabajo Social. Una revisión de la literatura en educación superior. *Pensamiento educativo*, 57(1), 1-19. <https://dx.doi.org/10.7764/pel.57.1.2020.5>
- Cotán, A. (2017). El sentido de la investigación cualitativa. *Escuela Abierta*, 19, 33-48. <https://ea.ceuandalucia.es/index.php/EA/issue/view/2>
- Escobar, J. y Bonilla-Jimenez, F. (2009). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1), 51-67. <http://www.tutoria.unam.mx/sitetutoria/ayuda/gfocal-03122015.pdf>
- Escuela de Sociología. (2022). *Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Sociología*.

- Fundación Universitaria María Cano. (2003). *Manual de Práctica*.
https://www.fumc.edu.co/wp-content/uploads/resoluciones/arc_808.pdf
- Ghiraldelli, R. (2020). Formación Profesional y la Práctica Supervisada en el Servicio Social brasileño. *Prospectiva*, (29), 39-56. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i29.7554>
- González, G. (2021). Experiencia del curso de Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Orientación desde la presencialidad remota, Universidad Nacional, Costa Rica durante el año 2020. *Revista Innovaciones Educativas*, 23(35), 143-160.
<https://repositorio.una.ac.cr/items/0a4d17fd-075c-48af-ace4-d61a193e0830->
- Manzanera, R. y Medina, M. (2022). Las prácticas formativas en Ciencias Sociales: una comparación entre el Trabajo Social y la Sociología. *Research in Education and Learning Innovation Archives*, 29, 27-42.
<https://doi.org/10.7203/realia.29.23735>
- Martín, Á., Moreno, A., Huete, A. y Gómez, I. (2021). Navegando sin brújula: del grado en sociología a la práctica profesional. *Revista Trazas De Ciencias Sociales*, 1(1).
<https://doi.org/10.48225/SOCYL012020>
- Martín, M. y Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, 27, 1-4.
<https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340/330>
- Miranda, K. y Borbón, C. (2024). Potenciando la extensión universitaria: el rol de las prácticas profesionales supervisadas de la carrera de Administración en diferentes comunidades de Costa Rica. *Universidad En Diálogo: Revista De Extensión*, 14(1), 1-33. <https://doi.org/10.15359/udre.14-1.5>
- Registro Nacional de Personas Guatemala. (2022). *Manual de normas y procedimientos para la realización de pasantías para los estudiantes de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales*. RENAP Guatemala.
https://www.renap.gob.gt/sites/default/files/informacion-publica/manual_de_normas_y_procedimientos_de_pasantias-practicas_universitarias_0.pdf
- Revilla, R. (2020). El método de investigación documental. En *Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de Maestría en Educación*.
<https://posgrado.pucp.edu.pe/publicaciones/los-metodos-de-investigacion-para-la-elaboracion-de-las-tesis-de-maestria-en-educacion/>
- Tafur, R. (2020). El método de encuesta. En *Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de Maestría en Educación*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://files.pucp.edu.pe/facultad/educacion/wp-content/uploads/2020/08/03180404/LIBRO-LOS-M%C3%89TODO-DE-INVESTIGACI%C3%93N-MAESTR%C3%8DA-2020.pdf>
- Universidad Católica de Córdoba. (2013). *Práctica Profesional Supervisada PPS, Reglamentación y documentación*.
<https://blogs.ffyh.unc.edu.ar/escuelacienciaseducacion/files/2013/04/Reglamento-general-Trabajo-Final-PPS.pdf>
- Universidad de Costa Rica. (2019). *Directrices para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva*.
<https://eccc.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2022/05/Normativa-Practica-Profesional-ECCC.pdf>
- Universidad de Costa Rica. (2020). *Lineamientos sobre Prácticas Profesionales de la Escuela de Ciencias Políticas*. <https://ecp.ucr.ac.cr/index.php/es/ecp-2/comisiones/comision-de-practicas-profesionales>
- Universidad de Costa Rica. (2024). *Práctica Profesional Escuela de Ingeniería Civil*.
<https://eic.ucr.ac.cr/4269-2/>
- Universidad de Costa Rica. (s.f). *Procedimiento para la ejecución de la práctica profesional supervisada de la carrera de Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico*.
https://portal.so.ucr.ac.cr/sites/default/files/documents/Procedimiento%20para%20ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20pr%C3%A1ctica%20profesional%20final_0.pdf
- Universidad de Margarita. (2017). *Manual de pasantías de la Universidad de Margarita*.
https://portalunimar.unimar.edu.ve/storage/Manual/2017/manual-pasantias-trimestre-octubre-2017__010223021851.pdf
- Universidad de San Buenaventura. (2014). *Manual de Prácticas Profesionales en Psicología*. Universidad de San Buenaventura.
- Universidad Estatal a Distancia. (2024). *Instructivo para la Práctica Profesional de la carrera de Bibliotecología*. <https://uned.ac.cr/sites/default/files/2024-03/Instructivo%20Practica%20ACT2024.pdf>
- Universidad Interamericana de Puerto Rico. (2018). *Manual de Práctica, Programa de Bachillerato Trabajo Social*. Universidad Interamericana de Puerto Rico.
<https://metro.inter.edu/secuencial/Manual-Practica-BA.pdf>

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (s.f). *Manual para estudiantes en Práctica Profesional*.
Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
<https://calidad.unah.edu.hn/dmsdocument/16111-dvus-pm-ppyss-01-pdf>
- Universidad Técnica Nacional. (2022). *Reglamento de la Práctica Profesional de la Universidad Técnica Nacional*.
<https://www.utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/Reglamento%20de%20Practica%20Profesional%2026-4-2023.pdf>